



LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que Florence Nightingale nació en Florencia, Italia, el 12 de mayo de 1820. En 1837 empezó a visitar las viviendas de las personas pobres y enfermas tratando de apoyarlas a mitigar sus penas; conducta que no era bien vista por sus padres, por que prefería hacer visitas a los enfermos y desprotegidos que acudir a fiestas o reuniones de sociedad. Al llegar a los 23 años descubre su vocación, comunicando a sus padres su deseo de convertirse en enfermera, encontrando fuerte oposición a ello, debido a que esta profesión no era bien vista por la sociedad y se le relacionaba con las mujeres de la clase trabajadora. En 1852 consiguió trabajo de administradora en un pequeño sanatorio para damas inválidas en Londres, en el que pudo demostrar su eficiencia y capacidad, transformándolo en uno de los mejores hospitales de Inglaterra.

2. Que entre los grandes aportes que realizó a la organización del trabajo en materia de salud, se encuentra el desarrollo de una fórmula modelo de estadística hospitalaria, para que los centros de atención médica recolectaran datos confiables de natalidad, morbilidad y sus causas; aprovechó sus conocimientos en matemáticas e inventó un sistema de logaritmos y uno de representación gráfica de los datos denominado el Diagrama de Área Polar. Su libro de notas de hospital se convirtió en un libro de texto para enfermeras, traducido a multitud de idiomas.

3. Que otra gran aportación fue la introducción de enfermeras entrenadas para cuidado de enfermos a domicilio en Inglaterra y en Irlanda, a partir de 1860. Esto significó que los enfermos pobres podrían acceder a ser cuidados por personal capacitado; dicha innovación es vista como el antecedente del Servicio Nacional de Salud Británico. Amén de lo anterior, sin duda alguna, la mejor contribución de Florence Nightingale fue su rol en la fundación de la enfermería moderna, permaneciendo hasta nuestros días. En ésta, estableció los parámetros de compasión, dedicación al cuidado del paciente, diligencia y cuidado en la administración hospitalaria. En 1908, le otorgaron la Medalla al Mérito, honor rara vez otorgado a una mujer, falleciendo el 13 de agosto de 1910, a la edad de 90 años. Su trabajo sirvió como inspiración a Henri Dunant, fundador de la Cruz Roja y autor de las propuestas humanitarias adoptadas por la Convención de Ginebra.

4. Que en sesión del Pleno de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobó el “Decreto por el que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro reconoce la trayectoria, mérito y valores de ciudadanos ejemplares para la sociedad queretana”, el cual entre sus categorías contempla la “Florence Nightingale”, la cual se concederá al para reconocer la conducta o trayectoria ejemplar de queretanos, que con su conducta acrediten el desarrollo ético y profesional del ejercicio de la enfermería.

5. Que tomando como ejemplo el trabajo y dedicación de tan gran mujer, esta Legislatura estimó oportuno crear una categoría con su nombre, instituyéndola como reconocimiento al trabajo de la enfermería y acrecentar tan loable labor a favor de la sociedad queretana, ya que es nuestro deber como legisladores proponer acciones que distinga a quienes procuren servir desde su profesión, con esmero y dedicación, como norma permanente.

6. Que en respuesta a la convocatoria emitida, se obtuvo el registro de dos candidaturas, a saber:

A) Por parte de la Dip. Leticia Rubio Montes, a la C. Elvira Ordoñez García.

B) Por parte de la Dip. María Alemán Muñoz Castillo, a la M.C.E. Ma. Guadalupe Perea Ortiz.

Del análisis de los elementos proporcionados para las candidaturas se puede inferir que:

C. ELVIRA ORDOÑEZ GARCÍA

Enfermera de una larga trayectoria que inicia su vida laboral el 16 de abril de 1971 en el Hospital de San Juan del Río, Qro.

En el año de 1975 es trasladada a la localidad de Joaquín Herrera, en Corregidora, Qro., en donde aún no existía un centro de salud, tuvo una amplia capacitación en la atención de partos, por lo que atendía a las mujeres que requerían de su servicio, por lo que siempre fue caracterizada por un amplio amor al prójimo y su gran responsabilidad.

En 1981 fue transferida al Centro de Salud Ejido Modelo, de Querétaro y posteriormente la envían al Centro de Salud Dr. Pedro Escobedo, en la Ciudad de Querétaro, donde se desempeñó durante 4 años.



Posteriormente en el año de 1990 la asignan al Centro de Salud de Casablanca, Querétaro, donde actualmente continúa su trabajo con un gran compromiso y amor a su profesión tras 45 años de servicio.

M.C.E. MA. GUADALUPE PEREA ORTIZ

Es egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la Licenciatura en Enfermería con amplia trayectoria como Maestra en Ciencias de Enfermería; se desempeña actualmente como Directora de la citada Facultad y a la atención de pacientes a nivel privado.

Trabajó como Secretaria Académica, Responsable Administrativa de la Licenciatura en Fisioterapia, siendo además responsable del Nivel Técnico y Coordinadora del área de los Laboratorios en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Reconocimientos a lo largo de su trayectoria:

- Integrante del Comité de Estructuración del plan de Estudios de la Maestría en Enfermería ME2015.
- Integrante de la Academia del Comité de Titulación de la Licenciatura en Enfermería, periodo 2012 a la fecha.
- Certificado de calidad por haber cumplido con los estándares de calidad del Sistema Nacional de Certificación de Enfermería 29 de marzo 2017, con número de registro 10545;
- Consejera Catedrática Universitaria en el periodo del 25 de agosto de 2011 al 30 de agosto de 2013.
- Participación en la elaboración del manual de herramientas tecnológicas.
- Participación en la elaboración de la antología para la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte.

Dentro de sus actividades como docente:

- Ha sido docente de la materia de Seminario de Tesis de la Licenciatura en Enfermería Plan Enf04, periodo 2014-1.

- Docente de la materia de Introducción a la Enfermería, de la Licenciatura en Enfermería, Plan Enf11, periodo 2012-2.
- Asesor de Alumnos de Servicio Social en área asistencial y comunidad en la Licenciatura en Enfermería plan Enf04.
- Asesor de practica I, Cuidado al Adulto Mayor Hospitalizado de la Licenciatura en Enfermería plan Enf04, período 2012-1.
- Asesor de Practica V Comunitaria y Laboral, de la Licenciatura en Enfermería plan Enf04, periodo 2010-1.
- Docente de las materias de Pediatría de Nivel técnico en el Campus San Juan del Río, periodo 2008-2.
- Docente del curso de Herramientas de Aprendizaje, correspondientes al programa Licenciatura en Enfermería dirigido a enfermeras (os) de nivel técnico en su modalidad a distancia, en México D.F. en el Hospital General San Felipe del Progreso.
- Docente del curso de Herramientas de Aprendizaje correspondiente al programa de Licenciatura en Enfermería dirigido a Enfermeras (os) de nivel técnico en su modalidad a distancia, en Tuxtla Gutiérrez de Chiapas.

Dentro de sus actividades como investigadora se ha desempeñado como:

- Presidente en el trabajo de Investigación con opción a titulación nivel Licenciatura Titulado “Características emocionales de los adolescentes que han iniciado una vida sexual activa”.
- Secretaria en la tesis individual del examen de grado nivel Licenciatura titulada “Sobrecarga del cuidador principal del adulto mayor con enfermedad de alzhéimer”.
- Vocal en el trabajo terminal de grado la Universidad Autónoma del Estado de México, titulado “Efectos de temazcal en la evolución del puerperio. Un estudio de caso”.
- Sinodal en la tesis colectiva de examen de grado nivel Licenciatura titulada “Nivel de conocimientos de personal de apoyo hospitalario, Instituto Mexicano del Seguro Social Querétaro, sobre medidas de precauciones estándar”.

- Presidente en la tesis colectiva, para el examen de grado nivel Licenciatura titulada “Antología en el afrontamiento de duelo por el personal de enfermería”.

Ha realizado las siguientes publicaciones:

- Lux Médica, año 10, número 30 mayo-agosto 2015.
- Revista Ciencia @UAQ, volumen 9, número 1 enero-junio 2014.
- Lux Médica, año 9 número 28 septiembre-diciembre 2014.

Cursos y seminarios en los cuales ha participado:

- Curso de formación de Profesores “Redacción del escrito Científico”.
- Coordinadora del taller drenaje linfático en el IV Congreso Internacional de Salud Mental y Adicciones, celebrado de manera conjunta con el II Coloquio Internacional de Género y Violencia y el II Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado de Enfermería, realizado del 13 al 15 de octubre de 2010.
- Foro Internacional de Enfermería en investigación de adicciones.
- Proyección Profesional de Enfermería;
- La solidez de los 20 pasos, trayectoria hacia una nueva era en la búsqueda y aplicación del conocimiento.

Ha sido ponente en las ocho jornadas de enfermería con el tema negligencias y riesgos en la aplicación de medicamentos por enfermería, en San Luis de la Paz, celebrada el día 11 de enero de 2008 y en el curso de primeros auxilios, dirigido al personal administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Participación activa en los siguientes eventos:

- Feria de Salud para la detección oportuna de cáncer cervico-uterino, realizada en el club de leones el día 28 de marzo de 2007.
- Feria de Salud en el Municipio de Peñamiller, el día 3 de diciembre de 2006.
- Feria de Salud en la Facultad de Contabilidad, el día 16 de noviembre del 2006.



- Festival de otoño en Plaza Constitución, el día 27 de octubre de 2006.

7. Que del análisis de las propuestas presentadas, se desprende que en la presentada a favor de la C. Elvira Ordoñez García no fueron anexadas las constancias en las que se fundan sus méritos, por lo que esta Comisión aprueba el otorgamiento de la Medalla de Honor por la que se reconoce la trayectoria, méritos y valores de ciudadanos ejemplares para la sociedad queretana, en la categoría "Florence Nightingale" ala C. Ma. Guadalupe Perea Ortiz

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro expide el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "FLORENCE NIGHTINGALE" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2016, ALA C. MA. GUADALUPE PEREA ORTIZ.

Artículo Único. La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, otorga la Medalla de Honor "Florence Nightingale" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2016, ala C. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, en reconocimiento a su trayectoria ejemplar en el desarrollo ético y profesional del ejercicio de la enfermería.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Impóngase ala ganadora la presea a la que se ha hecho acreedora, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. Remítase el presente Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".



LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS TREINTADÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**ATENTAMENTE
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ATALÍ SOFÍA RANGEL ORTIZ
PRIMERA SECRETARIA**

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “FLORENCE NIGHTINGALE” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2016, ALA C. **MA. GUADALUPE PEREA ORTIZ)**